



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
1 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 007202000280 00
Demandante(s)	DIEGO ALEJANDRO GUERRERO ARISTIZABAL
Demandado(s)	IVAN DARIO RAMIREZ ESCOBAR
Asunto	INCORPORA PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	790V 2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes el despacho comisorio allegado por el Juzgado Treinta Civil Municipal de Medellín, informando que lo remiten a razón de que el establecimiento de comercio ya no funciona.

Finalmente se ordena que por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil se comparta el link del expediente digital al correo:
manuelacastano@treboljuridico.com

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

